MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2025- 381739 **MEBOG**

Bogotá D.C., 1 de julio de 2025

Señor Intendente jefe
PEDRO NORBEY ROMERO POVEDA
Supervisor Contrato No. **97-7-20433-25**

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **97-7-20433-25**

Siguiendo instrucciones del Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **97-7-20433-25,** suscrito con la firma **EMELAB SAS,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIA EPSCO CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL SEDE SUR PERTENECIENTE A LA UPRES BOGOTA, GRUPO I TERAPIA RESPIRATORIA, GRUPO II CONSULTA EXTERNA Y GRUPO IV EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO,** de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

DATOS DEL CONTRATO:

CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 156.192.475,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO I por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($82.816.563,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

GRUPO II por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($39.081.659,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

GRUPO IV por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($34.294.253,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

amparados con el certificado plan de compras No 360 del 05/03/2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No 377 SIIF No 79825 de fecha 07/03/2025 y Registro Presupuestal QUIPU No 744 SIIF No 114625 de fecha 20/06/2025.

PLAZO DEL CONTRATO: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 11-44-101257644 **ANEXO:** 2 **EXPEDIDA:** 01/07/2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$31.238.495,00	11/06/2025	24/02/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$78.096.237,50	11/06/2025	24/08/2026
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$7.809.623,75	11/06/2025	11/02/2029

Atentamente,

Mayor **ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
Jefe Grupo Contratos UPRES Bogotá

Elaboró: Subintendente **YENCI FERRARO CARRASCAL**
Analista de contratos UPRES Bogotá

Fecha de elaboración: 01.07.2025
Ubicación c:\\Mis documentos\Procesos 2025

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
Disan.upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA